

En Ayora, a 09 de Febrero de 2020

Muy Sr. Mío:

En FERRETERIA LA ESTRELLA, tenemos implantado un **Sistema de Gestión de Calidad en base a las Normas UNE-EN ISO 9001:2015** que asegure que los procesos utilizados para **COMERCIALIZACIÓN DE SUMINISTROS INDUSTRIALES Y DE LA CONSTRUCCIÓN Y ARTÍCULOS DE FERRETERÍA** cumplen con todos los requisitos exigidos por nuestros clientes y los nuestros propios.

Uno de los nuevos requisitos que nos establece dicha norma, es comunicar a los proveedores externos el requisito que exigimos para el cumplimiento del servicio a realizar y el control que se le efectúa. Por ello, desde la dirección de la organización le indicamos que por trabajar con nosotros estará sujeto al criterio de seguimiento que le indicamos:

Proveedores de Servicio:

1. Nos deberá dar un control de pruebas o albarán de trabajo como que se ha realizado el trabajo correctamente.

Proveedores de Materia Prima:

1. Nos deberá aportar certificado de control de producto, si es necesario y albarán de entrega.
2. Todo producto deberá estar embalado en su correspondiente formato, que no pueda deteriorarse ni ensuciarse.

En ambos casos, le indicamos Los Criterios para la suspensión de la Homologación de un Proveedor, establecidos por FERRETERIA LA ESTRELLA, que son:

- No superar la puntuación media del cuestionario a realizar con las siguientes preguntas(valor 3):
 1. Calidad del producto/servicio
 2. Relación calidad/precio
 3. Rapidez Plazo de entrega
 4. Rapidez Gestión Administrativa
 5. Atención Recibida.
 6. Sistema de Calidad
 7. Producto No Conforme

Cada pregunta tendrá un valor de 0 a 5 puntos, en caso de no superarlo Dirección valorará la continuidad de suministrarnos más material o servicios.

Dándole las gracias de antemano, y poniéndonos a su disposición por si tuviera alguna duda, reciba un cordial saludo

Responsable del Sistema de Gestión de Calidad

FERRETERIA LA ESTRELLA